



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107 -2023-A/MM

Miraflores, 12 ABR. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Vistos, el Informe N° 006-2023-GCII/MM de fecha 01 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional; el Informe N° 038-2023-GAJ/MM de fecha 07 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 0231-2023/GM/MM de fecha 07 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia Municipal; el Memorándum N° 030-2023-GCII/MM de fecha 09 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional; el Informe N° 226-2023-SGLCP-GAF/MM de fecha 14 de marzo de 2023, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial; el Informe N° 013-2023-GCII/MM de fecha 21 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional; el Memorándum N° 0613-2023-GM/MM de fecha 11 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el literal a) del artículo 59° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado mediante la Ordenanza N° 475/MM y modificatorias, cuyo texto final fuera aprobado mediante Ordenanza N° 504/MM y modificado mediante Ordenanza N° 557/MM, establece que es función, entre otras, de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional: *"Formular, proponer, desarrollar e implementar políticas y estrategias de comunicación, a nivel interno y externo, que consoliden la imagen institucional de la municipalidad, así como de supervisar su cumplimiento"*;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 189-2019-A/MM, de fecha 08 de abril de 2019, se aprobó el logo y frase "MIRAFLORES, ES UNICO", logo que fuera inscrito en el Registro de Marcas de Servicio de la Dirección de Signos Distintivos del Registro de Propiedad Industrial del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, conforme se aprecia de lo resuelto en la Resolución N° 020409-2019/DSD-INDECOPI de fecha 10 de septiembre de 2019;

Que, mediante el Informe N° 006-2023-GCII/MM, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional refiere que la Gestión Municipal 2023 – 2026 tiene como meta destacar los valores de confianza, modernidad, seguridad, honestidad y compromiso, por lo que en base a ello sustenta la necesidad de renovar el elemento de identidad de la marca institucional vigente, para lo cual elaboró una nueva propuesta que busca alinear la comunicación visual de la municipalidad con los objetivos del distrito durante los siguientes cuatro años de gestión municipal, y de esta manera optimizar la comunicación de la gestión municipal con los vecinos mirafloresinos, sobre las acciones que se realizan;

Que, asimismo, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional en el referido informe señala que es necesario establecer el uso obligatorio y de estricto cumplimiento para todas las unidades orgánicas del nuevo logo y frase institucional "MIRAFLORES SE VIVE MEJOR" consignando sus ejes de diseño, usos y estrategia de canales de comunicación;



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 02 de la Resolución de Alcaldía N° 107

-2023-A/MM

Que, mediante el Informe N° 038-2023-GAJ/MM, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que procede legalmente la aprobación del nuevo logo y frase institucional "MIRAFLORES SE VIVE MEJOR", a través de la emisión de la resolución de alcaldía correspondiente con la finalidad de optimizar la comunicación de la gestión municipal con los vecinos del distrito, estableciéndose su uso obligatorio y de estricto cumplimiento por todas las unidades orgánicas de la entidad, siempre que previo a ello, se realicen las búsquedas de antecedentes de la marca propuesta para aprobación (búsquedas de antecedentes fonéticos y/o figurativos) para identificar si es que existe una marca similar o idéntica que, eventualmente, podría entrar en conflicto con la marca que se busca registrar y que se elabore un Manual de Identidad Institucional o para el uso del logotipo e identidad gráfica de la entidad, el mismo que podrá ser aprobado en el mismo acto administrativo que apruebe el logo y frase institucional;

Que, mediante el Memorándum N° 0231-2023/GM/MM, la Gerencia Municipal traslada el Informe N° 038-2023-GAJ/MM a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, a efectos de que realicen las gestiones necesarias que permitan continuar con la aprobación del nuevo logo y frase institucional, gestiones que de acuerdo con el Informe N° 226-2023-SGLCP-GAF/MM, fueron efectuadas por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y que, como resultado de las mismas, el INDECOPI a través de correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2023 señaló que el riesgo de rechazo sería bajo, motivo por el cual dicha Subgerencia adjuntó el correo de respuesta de dicha entidad;

Que, mediante el Informe N° 013-2023-GCII/MM, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional eleva a la Gerencia Municipal los actuados administrativos que contienen el logotipo y slogan propuesto, juntamente con la propuesta de resolución de alcaldía y el manual de identidad institucional materia de aprobación, señalando que considera importante la inscripción cuanto antes del logotipo y slogan propuesto, para que de esta manera sea protegido ante cualquier copia o imitación de alguna empresa o institución, lo que permitirá usar sin preocupación el logotipo propuesto en todo tipo de comunicación y merchandising;

Que, mediante el Memorándum N° 0613-2023-GM/MM, la Gerencia Municipal solicita proseguir con el trámite correspondiente, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, a fin de optimizar la comunicación de la gestión municipal con los vecinos mirafloresinos sobre las acciones que se realizan en la entidad, es necesario establecer el uso obligatorio y de estricto cumplimiento para todas las unidades orgánicas del logo y frase institucional, debiéndose a su vez aprobar el manual de identidad visual para uso de la misma;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo previsto por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el logo y la frase institucional "MIRAFLORES SE VIVE MEJOR", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Manual de Identidad Visual de la misma, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER el uso obligatorio del logo y la frase institucional por parte de los distintos órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Miraflores, en todas las comunicaciones institucionales.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 03 de la Resolución de Alcaldía N°

107

-2023-A/MM

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo legal en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GINA CASANOVA MERA
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



Manual de identidad visual

Usos y aplicaciones de los elementos
de identidad y look and feel

107



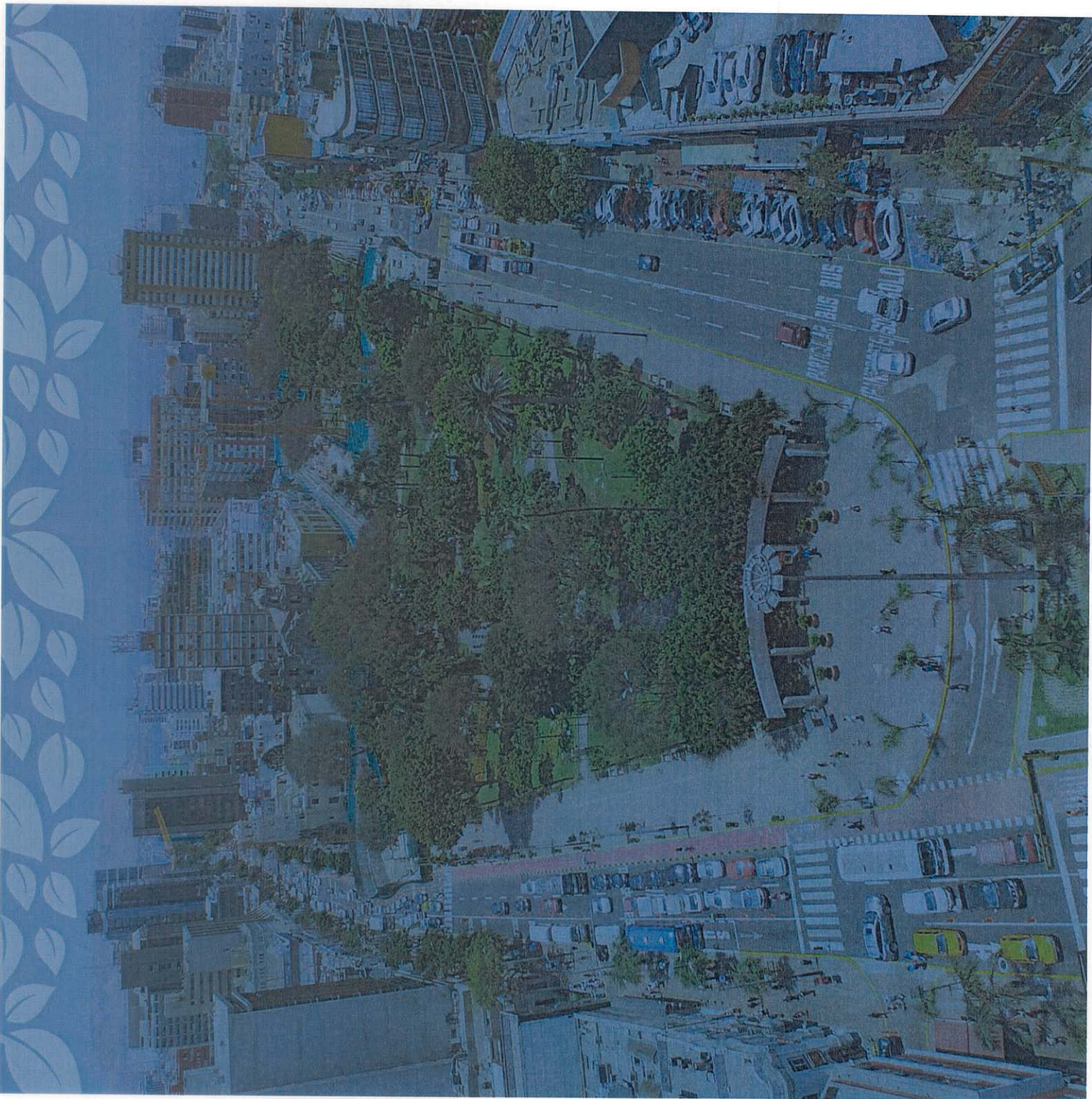


Prohibida su reproducción o difusión a público
externo fuera de la Municipalidad de Miraflores.
Manual para uso interno.



Índice

5	Normativas básicas	28	Tótem digital
6	Introducción	29	Carros y maquinarias
7	Logotipo	33	Indumentaria institucional
8	Elementos básicos	34	Pop-up
9	Zonas de protección y tamaño mínimo	35	Kioskos o puestos de venta
10	Versiones de color	37	Arquitectura de marcas
11	Alternativa en positivo y negativo	41	Cobranding
12	Paleta de colores	42	Igual tamaño
13	Usos incorrectos de la marca	44	Diferente tamaño
14	Tipografía	48	Marca terceros
16	Merchandising	53	Aplicaciones digitales
17	Papelería institucional	54	Animación de logo
21	Elementos de comunicación	55	Aplicaciones en celulares
22	Banners	57	Estilo fotográfico
23	Carteles y afiches	58	Contextuales
24	Piezas para redes sociales	59	Elemento focal
26	Vallas de desvío de tráfico	60	Espontaneidad
27	Señalética	61	Posadas



Normativas básicas





Introducción

El sistema de identidad visual de Miraflores es la base sobre la que construye su imagen institucional el distrito. El presente manual de identidad visual ayudará a manejar la marca de la mejor manera.

Es un documento vital para todas aquellas personas que interactúan con ella, sirve para entender qué elementos gráficos componen nuestra identidad visual y describen ciertas consideraciones que deben tomarse en cuenta al momento de crear una pieza de comunicación.

La aplicación rigurosa de los lineamientos contenidos en el presente manual asegura el correcto mantenimiento de la identidad visual de la marca, así como su correcto reconocimiento en cada una de sus apariciones. Siguiendo estas normativas, los mensajes serán consistentes, cohesionados y claros, y contribuirán al éxito de la marca.



Logotipo

El logotipo de Miraflores está compuesto por diferentes colores y formas. Se usaron los colores azul y verde, tomando como referencia los colores del escudo histórico del distrito.

Por otro lado, se hace referencia a los colores usados en la gestión, cambiando ligeramente las tonalidades denotando en la entidad y crecimiento institucional hacia una mejor gestión. La tipografía palo seco le da la seriedad y peso respectivo al logo, puesto que, si queremos mostrar modernidad, también debemos mostrar la solidez y la seriedad con la que cuenta

la institución para hacer crecer al distrito. La "m" representa a "miraflores" y con ella acompaña unas hojitas, tanto de la referencia de la gestión anterior como de la alusión del naming "flores" del logo.



Elementos básicos

Los elementos básicos que componen la identidad visual son un conjunto de gráficos útiles que serán desarrollados en base a una serie de reglas específicas.

La marca Miraflores está compuesta por tres elementos:

Logotipo: Es la expresión visible de la marca, es la forma gráfica del nombre, diferenciado por estilos tipográficos y colores, y ha sido especialmente graficado, por lo cual, es de suma importancia respetar su morfología para no distorsionar su esencia.

Isotipo: Es el elemento usado para identificar la marca, la cual ha sido compuesta en base a la intención comunicativa y concepto creativo que representa a Miraflores como distrito.

Slogan: Es la idea que complementa a la marca, donde se ha elegido una tipografía y color acorde al concepto del mismo.



Para piezas digitales



130 px.

Para piezas impresas



4 cm

Zona de protección y tamaño mínimo

Mientras más espacio de resguardo exista alrededor de la marca, mayor será el impacto que tenga. Para garantizar que este efecto no se vea nunca dañado, se establece en esta página cuál es el espacio mínimo de resguardo que deberá cumplirse en su aplicación.

De esta manera, se evitará que la marca sea invadida por elementos que no le pertenezcan a la misma. Respetar el área de protección es de suma relevancia para conservar la fuerza, valor e impacto de la marca.

Con la finalidad de facilitar la lectura y no reducir la pregnancia de la marca, sus aplicaciones deben respetar un tamaño mínimo que se desarrolla en la siguiente página.

Especificaciones

El tamaño mínimo admitido para la aplicación de la marca es de 281 px de ancho y su correspondiente proporción vertical para piezas digitales y 4 cm para piezas impresas.



Versión de uso preferencial positiva



Versión de uso preferencial negativa



Versiones secundarias positivas y negativas



Versiones de color

El color se conceptualiza como uno de los elementos de soporte fundamental en la identidad visual de Miraflores, ya que los colores institucionales permiten reconocer fácil y comercialmente a la marca. La marca puede ser aplicada en 6 colores especiales, los cuales forman parte del logo, que también pueden ser aplicados por cuatricromía (CMYK).

Para conservar los atributos de identidad visual deberá usarse siempre utilizando los mismos para no perder la identificación como marca.

En esta página se muestran tanto la versión en color de uso preferencial positiva y negativa, así como las 5 versiones secundarias de la misma.



Versión en negativo y colores el isotipo



Versión blanco y negro positiva



Versión blanco y negro negativa

Alternativa en positivo y negativo

En la presente página se establecen las versiones en blanco y negro positiva y negativa, para su utilización en sistemas de reproducción que no permitan el uso de colores.



Pantone sólido: 2945 U / Pantone CMYK P 108-15 U
C:100; M:75; Y:25; K:10 / R:9; G:69; B:21
Hex: #094579



Pantone sólido P 382 U / Pantone CMYK P 157-7 U
C:50; M:0; Y:90; K:0 / R:160; G:200; B:0
Hex: #a0c800



Pantone sólido: 381 U
Pantone CMYK P 160-8U
C:35; M:0; Y:100; K:0
R:185; G:205; B:0
Hex: #b9cd00



Pantone sólido: 630 U
Pantone CMYK P 115-13 U
C:60; M:0; Y:15; K:0
R:105; G:200; B:220
Hex: #69cd00



Pantone sólido: 7408 U
Pantone CMYK P 20-14 U
C:10; M:40; Y:85; K:0
R:230; G:165; B:55
Hex: #e6a537



Pantone sólido: 7737 U
Pantone CMYK P 145-5 U
C:60; M:0; Y:70; K:0
R:120; G:185; B:105
Hex: #78b989



Pantone sólido: Cool Gray 10 U
Pantone CMYK P 179-9 U
C:0; M:0; Y:0; K:60
R:130; G:130; B:130
Hex: #828282

Paleta de colores

La identidad de la marca Miraflores se compone por 6 colores y un tono de gris como complemento, los cuales también pueden ser reproducidos por cuatricromía (CMYK). Estos colores pueden servir como elementos de identificación en cuanto sean utilizados de manera oportuna y adecuada.

En tales casos, se debe tener en cuenta que los colores principales son el azul y verde, y por ende debe asignársele una predominancia muy marcada.



Usos incorrectos de la marca

La identidad visual de Miraflores no deberá ser modificada, cambiada o distorsionada en ningún caso, con la finalidad de evitar que se destruya la composición sobre la cual está diseñada.

Por ende, la aplicación de las normas que se establecen en cuanto al uso del logo deberá ser muy minuciosa.

Especificaciones

1. El logo no debe ser reconstruido en ninguno de sus elementos.
2. No aplicar un línea de trazo al rededor del logo de ningún color.
3. La marca no debe contener ninguna sombra paralela detrás.
4. Los colores no deben alterarse.
5. La marca no debe condensarse, ni deformarse de ningún modo.
6. Ningún elemento de la marca podrá ser eliminado, reemplazado o usado por separado.
7. Deben utilizarse siempre las versiones originales de logo en alta calidad.

Poppins Extra Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#%&*()_-=+

Poppins Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#%&*()_-=+

Poppins Semibold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#%&*()_-=+

Poppins Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#%&*()_-=+

Poppins Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#%&*()_-=+

Poppins Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#%&*()_-=+

Tipografía

La tipografía es otro de los componentes esenciales que envuelven la identidad visual de Miraflores.

La tipografía institucional es la Poppins, en sus variables dentro Extra Bold, Bold, Semibold, Medium, Regular, Light.

El constante uso de las mismas tipografías en textos extensos, piezas digitales e impresos, o cualquier otro producto institucional que la institución deba producir favorece al reconocimiento inmediato de la marca.

Especificaciones

Uso juicioso de la tipografía: siempre que se requiera, podrá utilizarse las demás variables tipográficas de la misma familia para enfatizar ciertas frases del texto. Cuando se elija un estilo tipográfico, debe ser aplicada hasta el final de la misma. Sin embargo, aunque el uso de estos recursos creativos de diferentes variables y tamaños puede hacer más atractivo un texto, si se utilizan mucho y en todo momento, puede llegar a cansar y causar confusión.

Athelas

ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()-=+

Athelas Bold

ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()-=+

Athelas Italic

ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()-=+

TRAJAN BOLD

ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890!@#\$%^&*()-=+

TRAJAN REGULAR

ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890!@#\$%^&*()-=+

Arial Narrow

ABCDEF GHIMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()-=+

Tipografía

Con la finalidad de contener una variedad de tipografías limitada para uso institucional, en la presente página detallamos qué otras pueden acompañar a algunas de las piezas institucionales.

Las tipografías institucionales complementarias son la Trajan, Athelas y Arial Narrow en sus variables Regular, Bold, Italic y Bold Italic.

Especificaciones

El uso de ambas tipografías (Athelas, Trajan y Arial Narrow) serán de uso exclusivo para papelería institucional, tales como invitaciones, saludos de cumpleaños, tarjetas, cortas, diploma de condecoración, etc.).



Merchandising

En la presente página se presentan posible diseños de elementos para su aplicación en material para merchandising.



Tarjeta de presentación

Tarjeta personal (diferentes dorsos)

Papel membrete

Papelería institucional

La papelería institucional son todos los formatos utilizados en una institución para la comunicación y las operaciones donde se requieren de impresos totalmente adaptados a sus necesidades de control, administración, practicidad e imagen.

Se trata de una aplicación típica y sencilla de la marca, que lleva sus elementos identitarios y transmite su esencia, al mismo tiempo que contempla la funcionalidad de cada elemento.





Sobre hoja

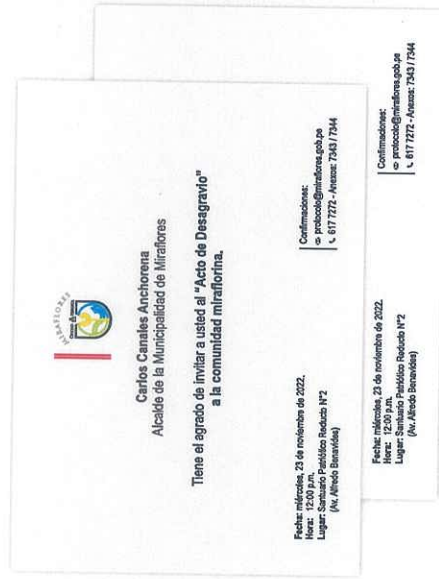


Sobres

Papelería institucional

La papelería institucional son todos los formatos utilizados en una institución para la comunicación y las operaciones donde se requieren de impresos totalmente adaptados a sus necesidades de control, administración, practicidad e imagen.

Se trata de una aplicación típica y sencilla de la marca, que lleva sus elementos identitarios y transmite su esencia, al mismo tiempo que contempla la funcionalidad de cada elemento.



Invitaciones digitales e impresas

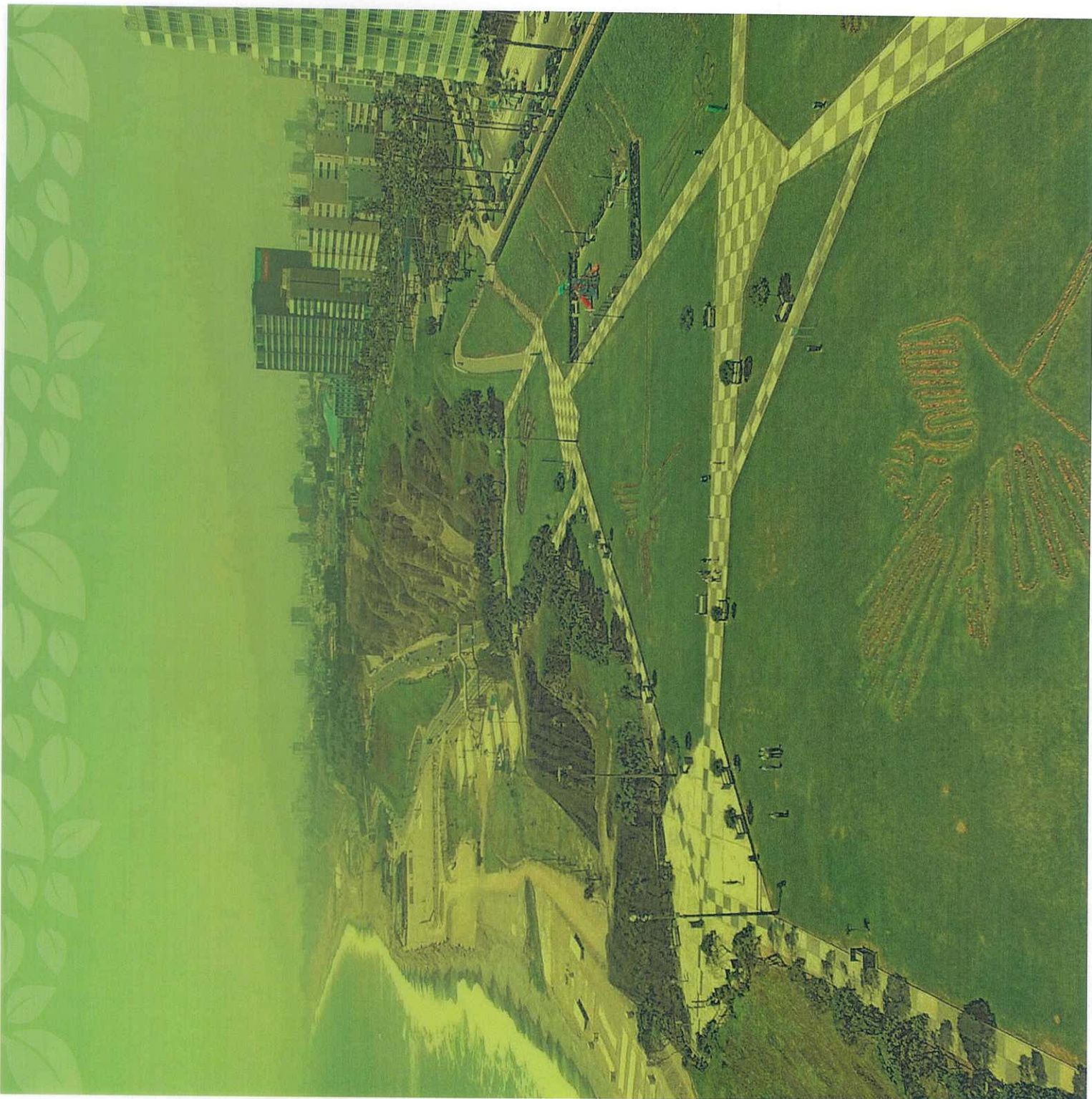


Saludos institucionales

Papelería institucional

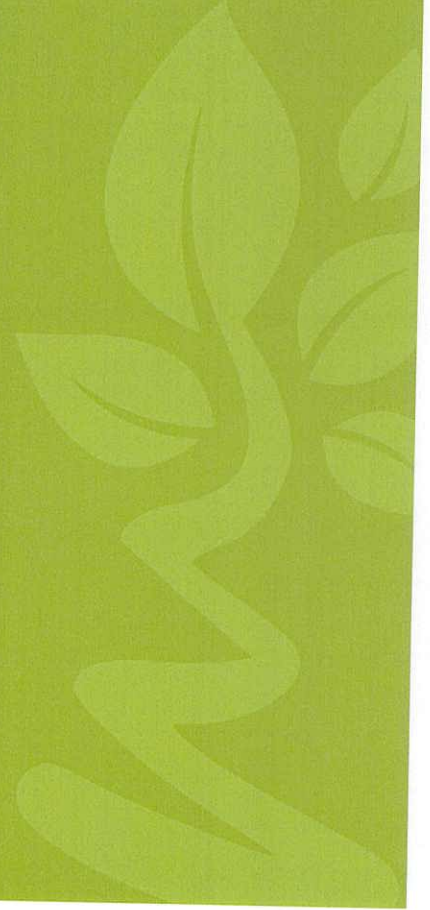
La papelería institucional son todos los formatos utilizados en una institución para la comunicación y las operaciones donde se requieren de impresos totalmente adaptados a sus necesidades de control, administración, practicidad e imagen.

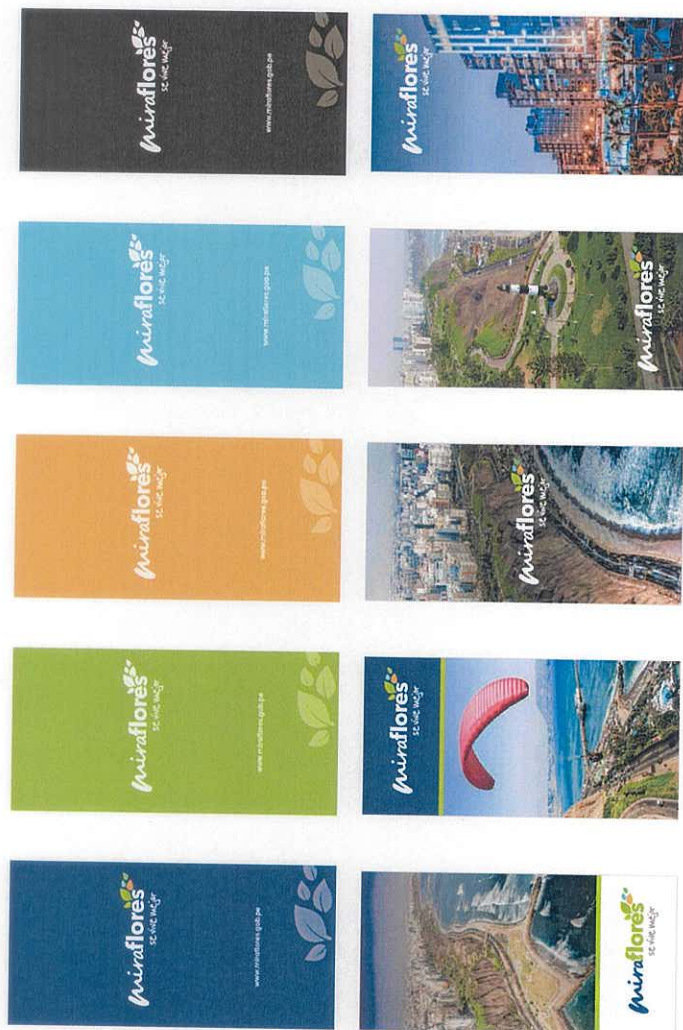
Se trata de una aplicación típica y sencilla de la marca, que lleva sus elementos identitarios y transmite su esencia, al mismo tiempo que contempla la funcionalidad de cada elemento.





Elementos de comunicación





Banners

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de banners roll screen con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)



Zona 7 Rehabilitación de Infraestructura Vial

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES: GENERAL SUÁREZ, CUADRAS 7 A LA 10; TACNA, CUADRAS 1 A 4; JERÓN, CUADRAS 1 A LA 4; CONTRAMARIANTE USANDO MONTERO, CUADRAS 1 A LA 4 Y DOMINGO ELAS, CUADRAS 1 A LA 4.

- ▶ **Proceso:** Licitación Pública N°002-2020-CS/MM
 ▶ **Monto contractual:** S/ 2,413,862.40
 ▶ **Contratista:** CONSORCIO ZONA SIETE.
 ▶ **Plazo de ejecución:** 120 días calendario.

¡OBRAS YA!



**Donación de la hermana
República Dominicana**

- Inicio de obra: 31 de enero
- Fin de obra: 22 de febrero
- Inauguración: 27 febrero

Para obras del distrito y demás actividades

Carteles y afiches

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de carteles y afiches con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)

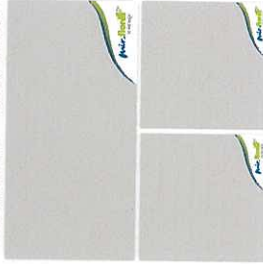


1080 x 2160 px 1080 x 1080 px



Formato carrusel en Facebook

1485 x 740 px 1080 x 1080 px



Formato carrusel en Facebook

Formato 1080 x 1350 px



Formato 1080 x 1080 px



Piezas para redes sociales

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de piezas para redes sociales con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)

Especificaciones

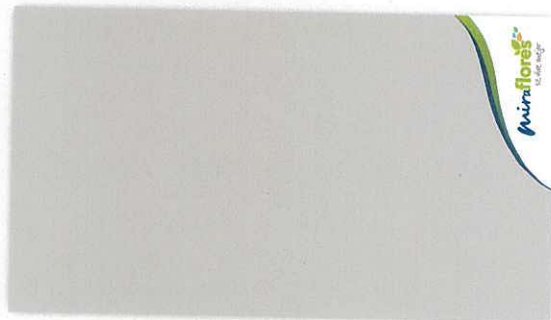
Por ningún motivo se podrá alterar, modificar o cambiar la oña que se encuentra debajo de la marca, puesto que, es un elemento intocable con la finalidad de mantener la misma unidad gráfica.

107



Historia

Formato 1080 x 1080 px



Piezas para redes sociales

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de piezas para redes sociales con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)



Vallas de desvío de tráfico

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de vallas de desvío de tráfico con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)

107





Señalética

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de carteles para calles y avenidas con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)



INGRESO LIBRE

SEMANA DE JAPON EN MIRAFLORES

CICLO DE CINE JAPONES

MARTES 7 DE DICIEMBRE 19:00 P.M.	MARTES 14 DE DICIEMBRE 19:00 P.M.
BOKUTACHI NO KAZOKU	KATTENI FURUETERO
MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE 19:00 P.M.	MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE 19:00 P.M.
KAPPA NO SANPEI	TIME SCOOP HUNTER

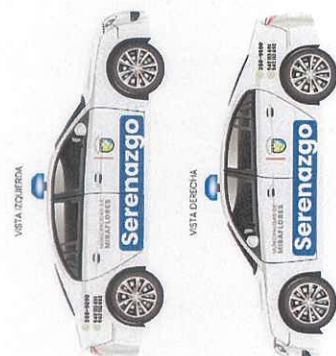
C.C. Ricardo Palma
(Auditorio Julio Ramón Ribeyro)
Av. José Larco 770, Miraflores

Miraflores
SE VIVE MEJOR

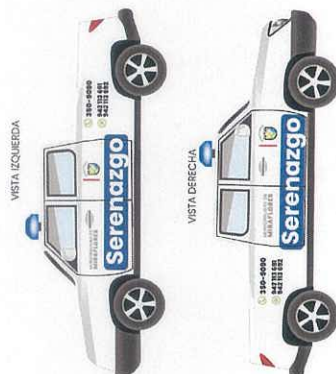


Tótem digital

En la presente página se presenta una diversidad de ejemplos de tótem digital con cierre de logo, utilizando variadas y diferentes posibilidades (color, ubicación de cuerpo de texto, etc.)



Carro de la municipalidad



Camioneta de la municipalidad



Carros y maquinarias

En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en los diferentes carros y maquinarias que cuenta el distrito.



Cisterna para almacenamiento de agua

Carros y maquinarias

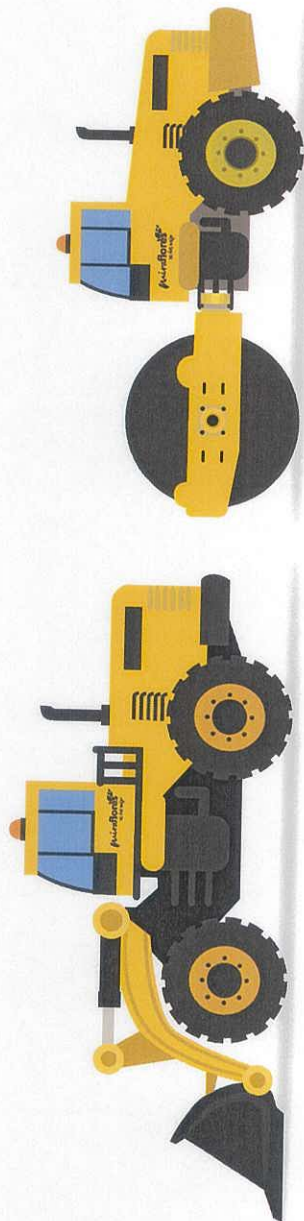
En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en los diferentes carros y maquinarias que cuenta el distrito.



Camión de basura

Carros y maquinarias

En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en los diferentes carros y maquinarias que cuenta el distrito.



Maquinaria pesada para obras

Carros y maquinarias

En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en los diferentes carros y maquinarias que cuenta el distrito.

El uso de la marca Miraflores en modo monocromático permite mayor legibilidad, por ello, se recomienda tener en cuenta el contraste que debe tener el logo con la base de la maquinaria.

107





Chalecos institucionales

Polos y casacas institucionales

Indumentaria institucional

En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en la indumentaria, uniformes, chalecos o cualquier otra prenda que sea de uso institucional propio de la marca Miraflores.

Especificaciones

Con respecto a los chalecos, es posible que este tipo de indumentaria sea usada con el escudo del distrito, ya que es parte del reconocimiento de los funcionarios y/o jefes de área dentro y fuera del distrito.

Pueden varias de color dependiendo del área, el contexto y la elección de las gerencias y subgerencias correspondientes.



Pop-up

En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en pop-ups alojado en la plataforma web que sea de uso institucional propio de la misma.

Para la elaboración de los pop-up de la municipalidad se debe tener en cuenta el tamaño del mismo y el tamaño de las fuentes.

Especificaciones

La información contenido en los pop-ups debe ser sintética, entendible y no perder el contexto ni el mensaje de la campaña en desarrollo.

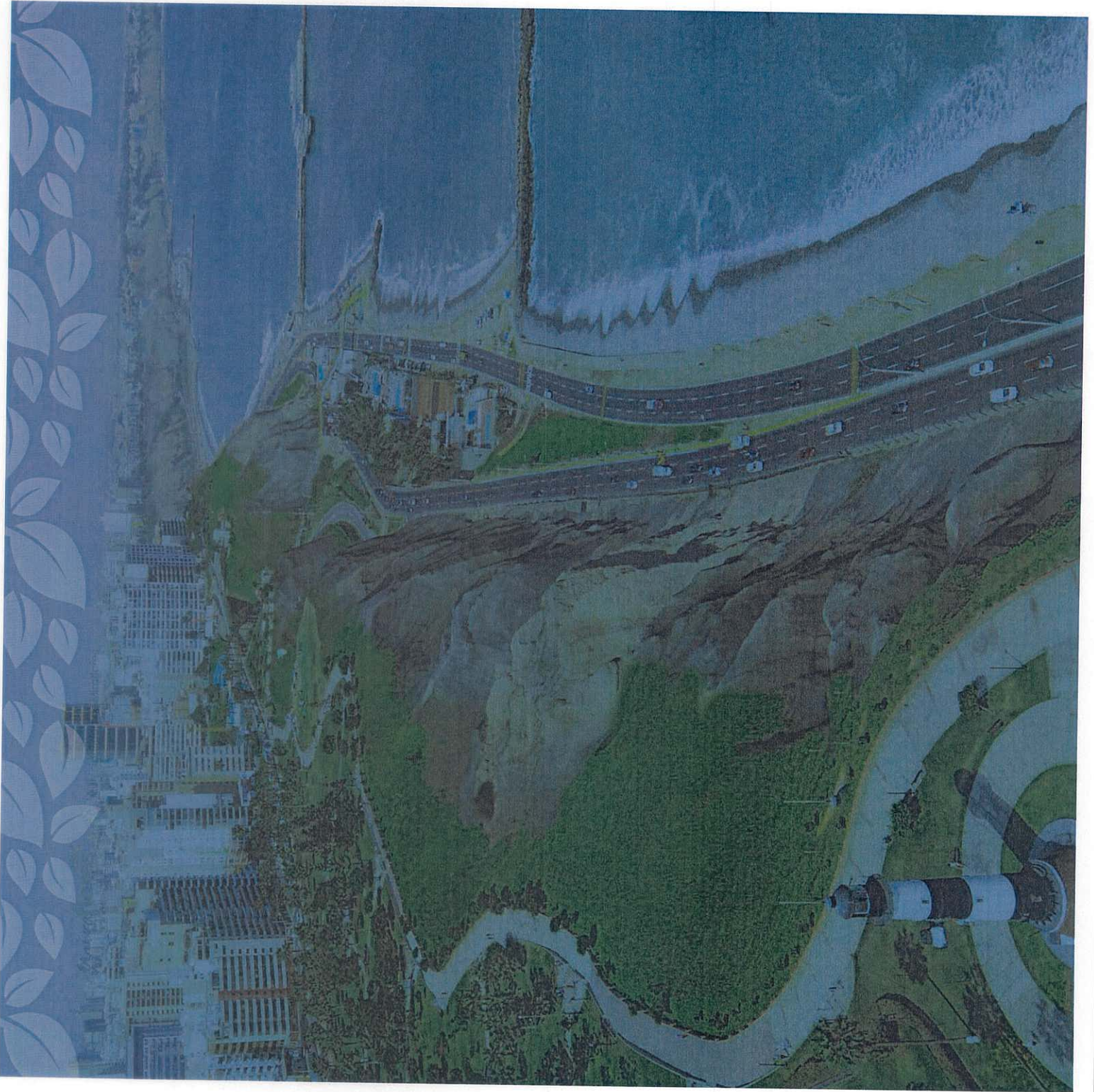
La ejecución de la pieza gráfica se observará en el portal web de la municipalidad, con la finalidad de contar con información de primera mano y relevante en un primer vistazo.

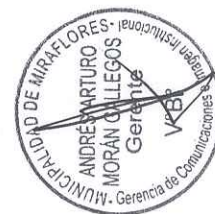


Kioskos o puestos de venta

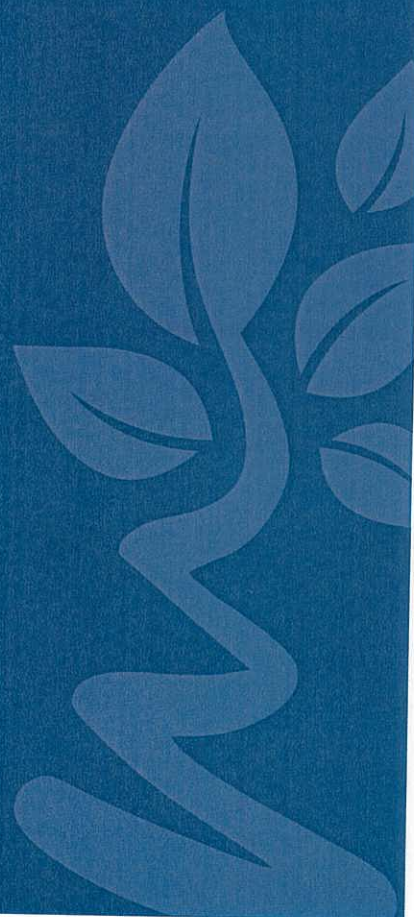
En la presente página se presenta el modo de implementar la marca Miraflores en los kioskos o puestos de venta golosinario que sea de uso institucional propio de la misma.

El diseño del kiosko deberá tener presente los logos institucionales en los lados frontal, lateral y posterior.





Arquitectura de marcas



Nacida para identificar a la ciudad de Miraflores, sus virtudes, atributos y la esencia que tiene el distrito. Se utilizará en comunicaciones externas e internas (concientización, charlas, etc.).



Marca madre



Marca síntesis

Función sintética para la recordación y posicionamiento de la marca.

Arquitectura de marcas

La presente página muestra las funciones de la marca Miraflores, así como algunas relaciones y conversiones que existe entre la marca madre y sus adaptaciones.

107



Gerencias



Cada gerencia, subgerencia o área que esté vinculada la marca Miraflores, deberá contar con la síntesis y la inscripción de cada una.

Arquitectura de marcas

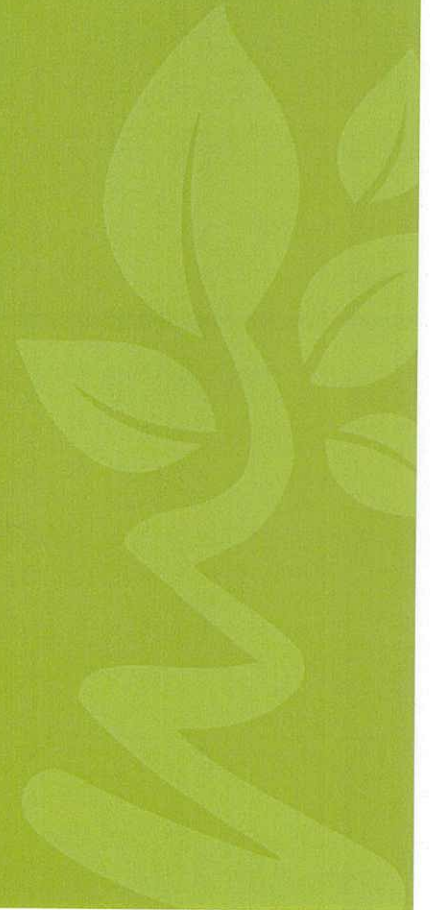
La presente página muestra las funciones de la marca Miraflores, así como algunas relaciones y conversiones que existe entre la marca madre y sus adaptaciones.

107





Cobranding



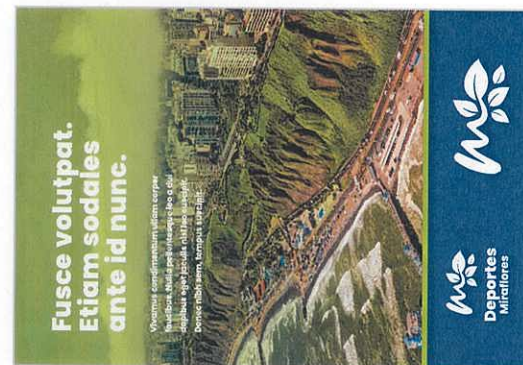
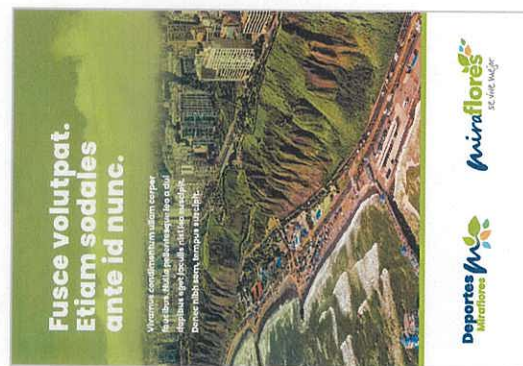
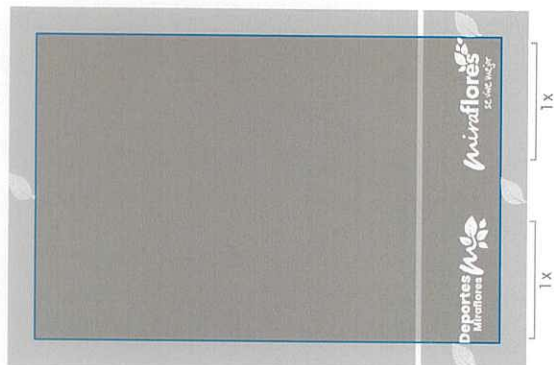


Cobranding - Igual tamaño

El presente manual de identidad visual contempla tres posibles esquemas de cobranding. El primero de ellos evidencia a la marca Miraflores y la marca enlazada con el mismo tamaño de aplicación.

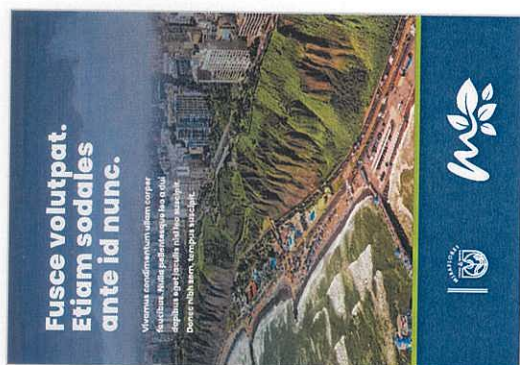
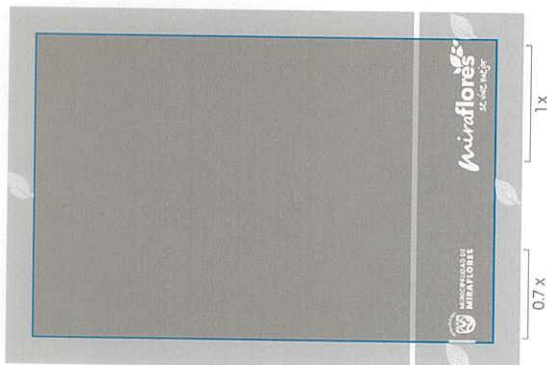
107





Cobranding - Igual tamaño

El presente manual de identidad visual contempla tres posibles esquemas de cobranding. El primero de ellos evidencia a la marca Miraflores y la marca enlazada con el mismo tamaño de aplicación.

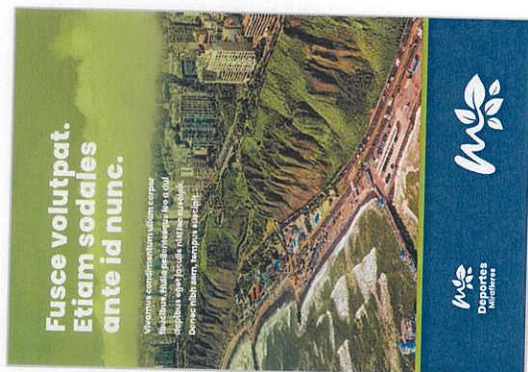
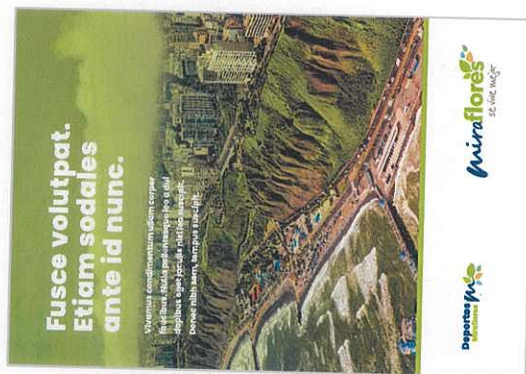
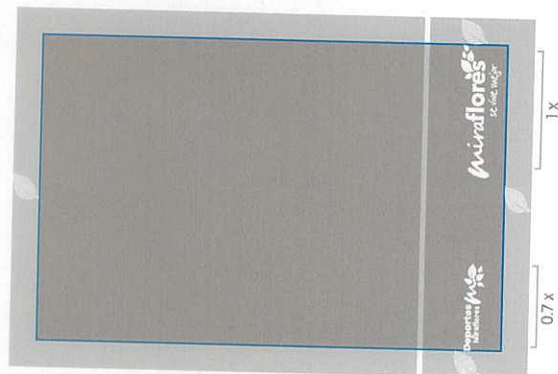


Cobranding - Diferente tamaño

Siempre que exista la posibilidad, deberá componerse el tamaño de la marca Miraflores donde se observe que la misma tenga un mayor tamaño que la marca vinculada y/o acompañante.

107





Cobranding - Diferente tamaño

Siempre que exista la posibilidad, deberá componerse el tamaño de la marca Miraflores donde se observe que la misma tenga un mayor tamaño que la marca vinculada y/o acompañante.

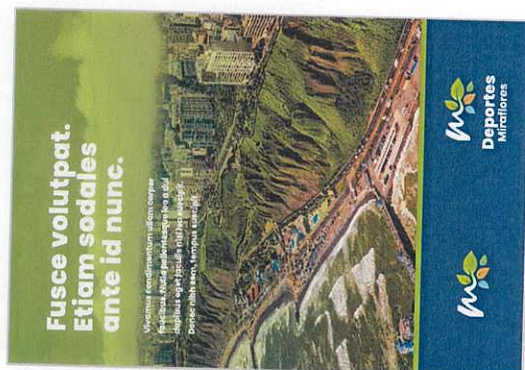
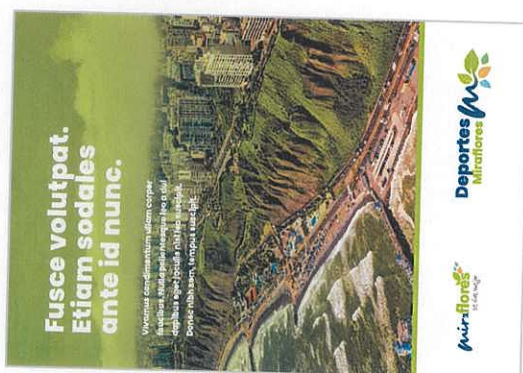
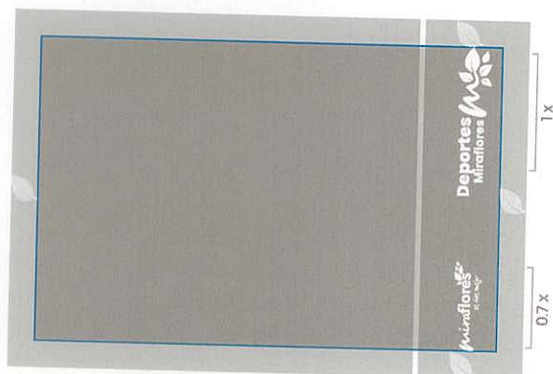


Cobranding - Diferente tamaño

Cuando la comunicación tenga un carácter más institucional, y es necesario predominar el escudo del distrito, la marca Miraflores podrá aplicarse en menor tamaño y alojado a la izquierda.

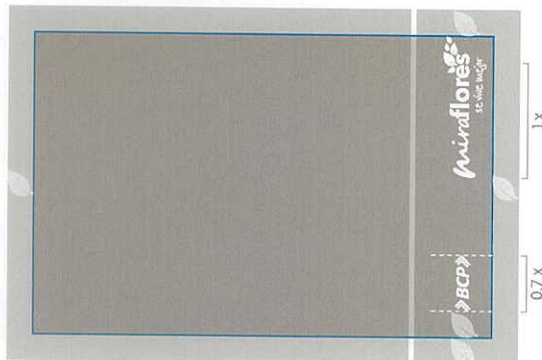
107





Cobranding - Diferente tamaño

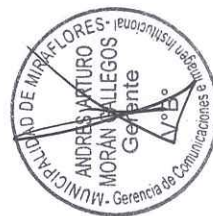
Cuando la comunicación tenga un carácter más institucional, y es necesario predominar el escudo del distrito, la marca Miraflores podrá aplicarse en menor tamaño y alojado a la izquierda.

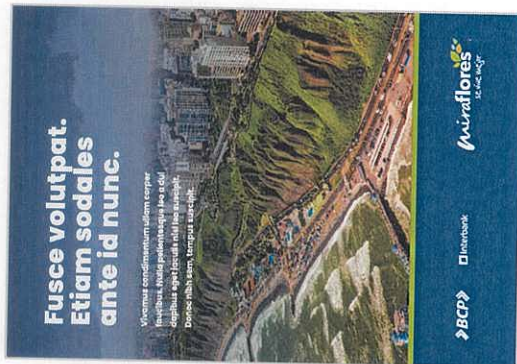
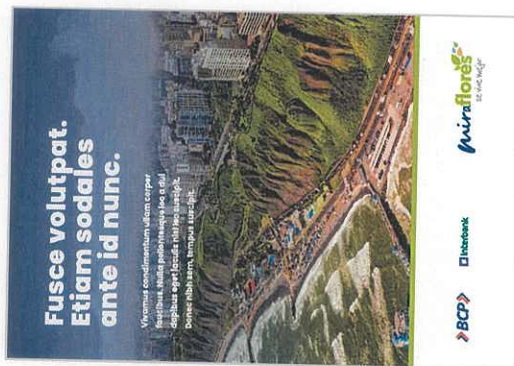
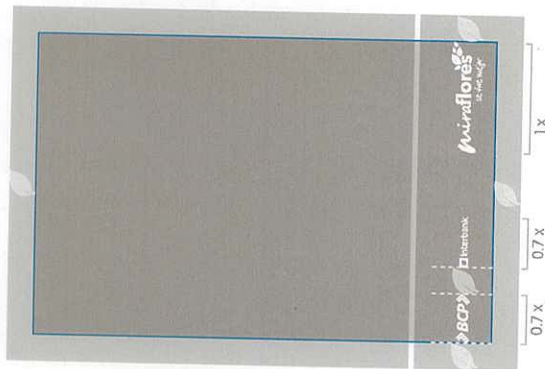


Cobranding - Marca de terceros

Cuando la marca Miraflores deba aplicarse junto a una marca externa que no pertenezca a la institución, se debe procurar que asuma un mayor tamaño, en las proporciones que se muestra en la presente página.

107.





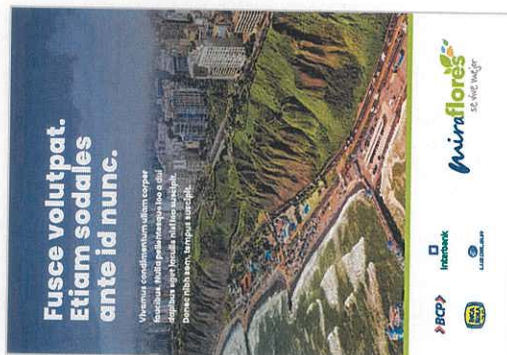
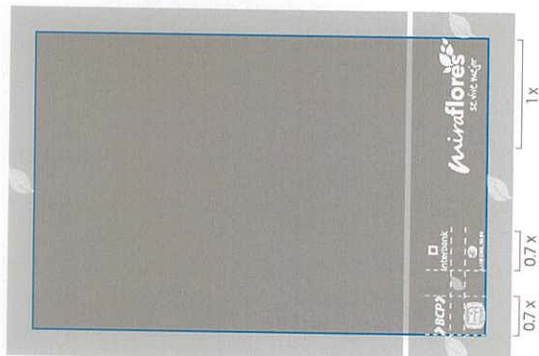
Cobranding - Marca de terceros

Cuando la marca Miraflores deba aplicarse junto a una marca externa que no pertenezca a la institución, se debe procurar que asuma un mayor tamaño, en las proporciones que se muestra en la presente página.



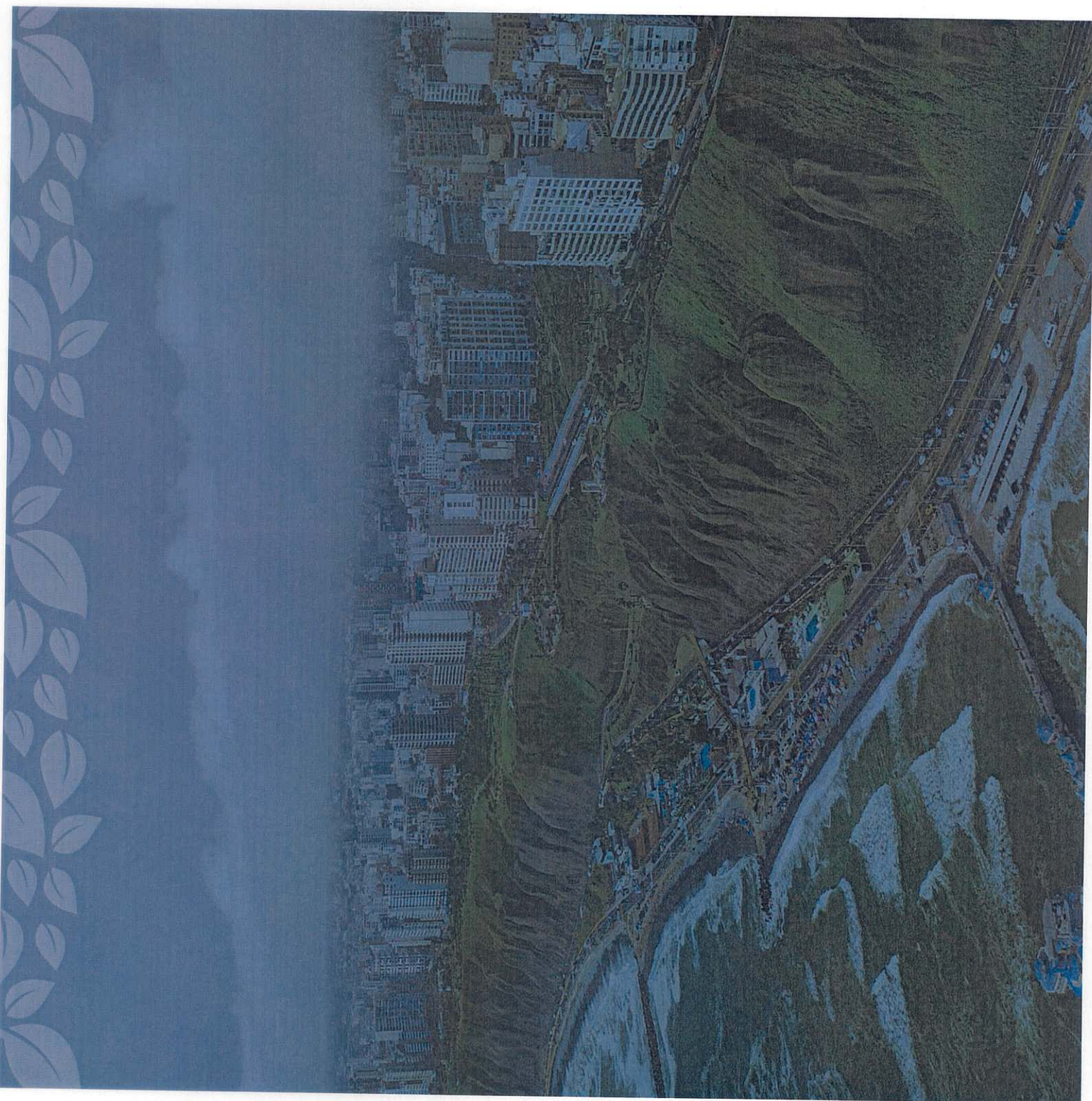
Cobranding – Marca de terceros

Cuando la marca Miraflores deba aplicarse junto a una marca externa que no pertenezca a la institución, se debe procurar que asuma un mayor tamaño, en las proporciones que se muestra en la presente página.



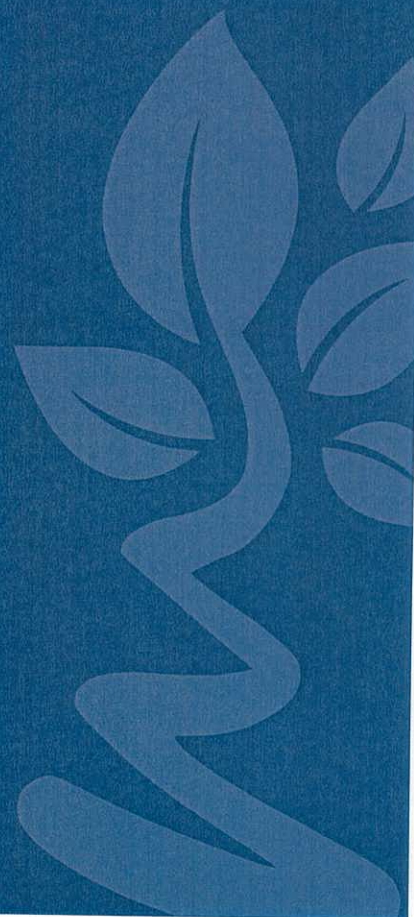
Cobranding - Marca de terceros

Cuando la marca Miraflores deba aplicarse junto a una marca externa que no pertenezca a la institución, se debe procurar que asuma un mayor tamaño, en las proporciones que se muestra en la presente página.





Aplicaciones digitales





Recorrido de la palabra

Las hojas de Miraflores son los últimos elementos en aparecer (de izquierda a derecha)

Animación de logo

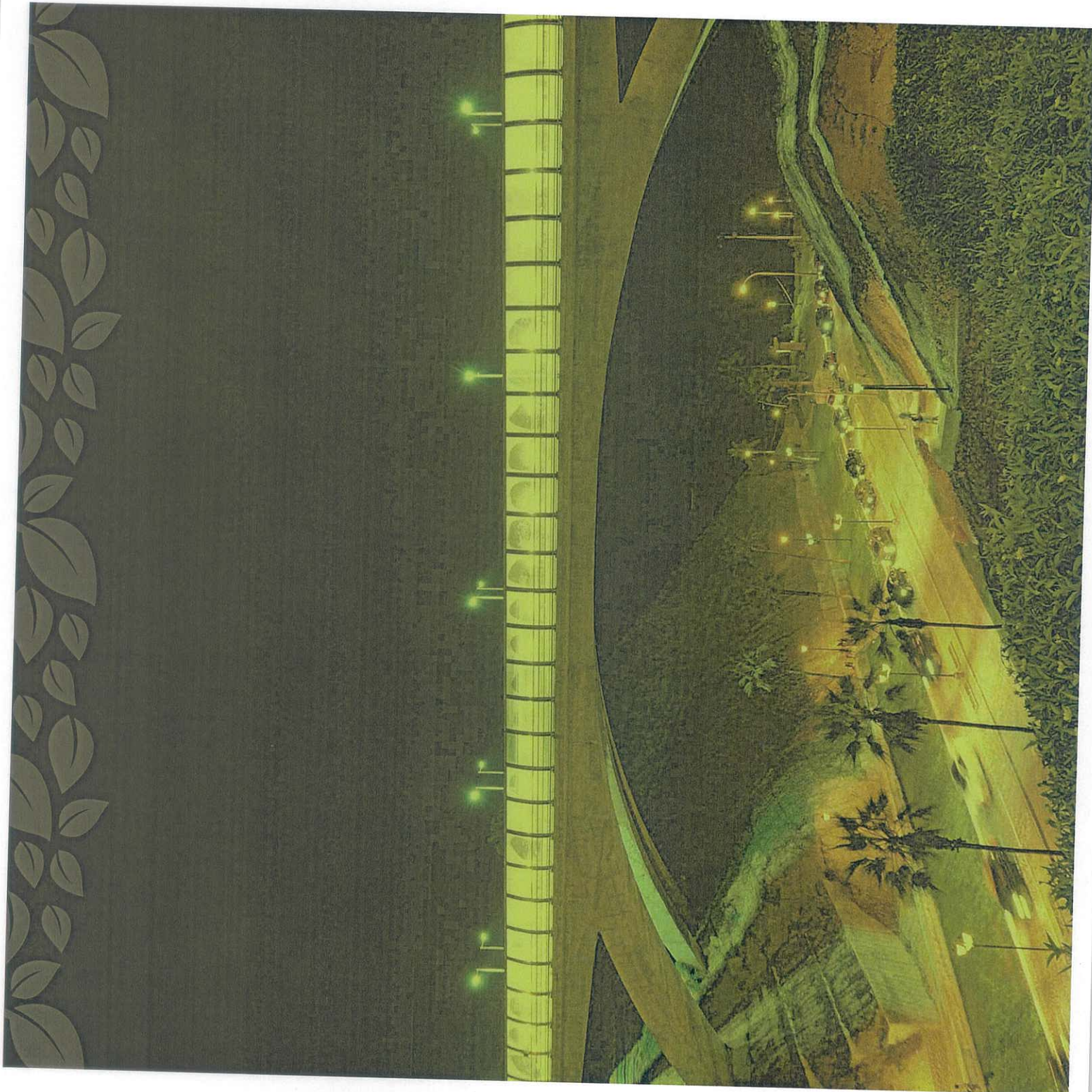
El presente manual se muestra una secuencia de imágenes que recrean la animación de la marca. La misma podrá ser empleada en cierres de TV, presentaciones, videos para redes sociales, entrevistas, reels, dispositivos móviles, etc.



Aplicación en celulares

Aquí se muestran posibles aplicaciones del logo y gráfica en celulares.

En caso de emplear la versión animada, deberá seguirse la secuencia presentada en la página anterior.

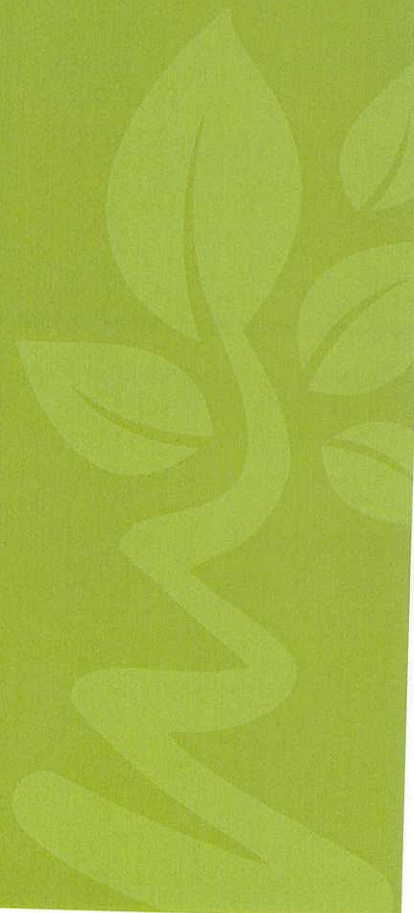


Estilo fotográfico

Este capítulo presenta una variedad de aspectos que se deberán tener en cuenta a la hora de producir fotografías, alquilar o comprar imágenes de stock.

Esto significa que no en todos los momentos en los que se consigue la fotografía necesaria para el contexto propio, deban cumplir con todos los aspectos que se mencionarán, sino que pueden concentrarse en uno solo.

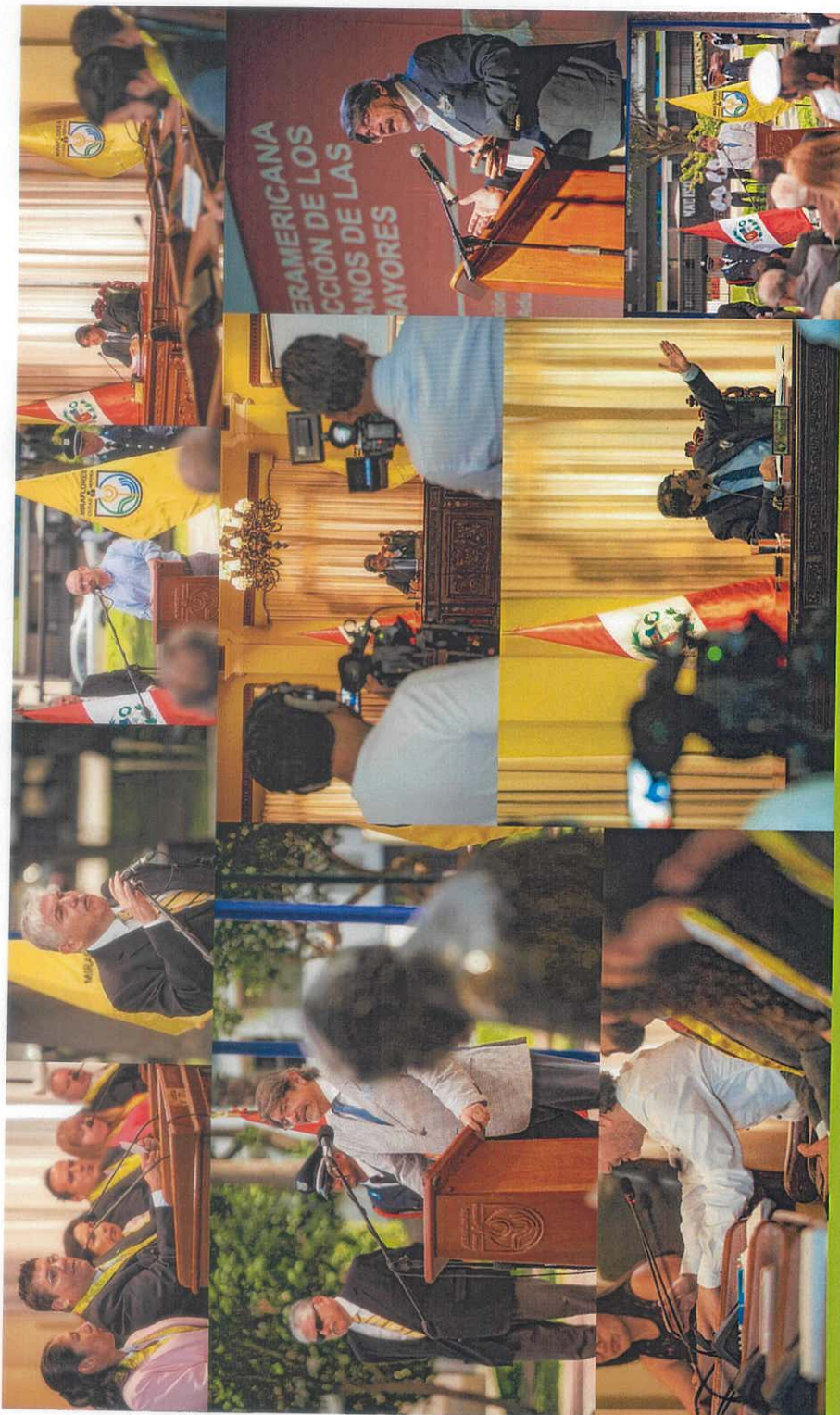
Lo trascendental es generar una esencia única única, propia y distintiva para la marca de Miraflores.



Captura de lugares

Contextuales

- Describen el lugar.
- Te muestra el espacio.
- Cuenta qué personas acudieron al evento.



- Foco en un solo objeto.
- Dominancia en un punto sobre el otro.
- Jerarquía visual.
- El mensaje se centra en un solo punto.

Profundidad de campo

Elemento focal



- Cámara en mano.
- Espontáneo y fresco.
- Situaciones de la vida real.
- Tomas con buena calidad.

Refleja la emoción viva del momento

Spontaneidad



Modelos en estático

Posadas

- Las personas se detienen y posan para la foto.
- Funcionalidad más descriptiva.
- Fotos de retrato.



Una publicación de la
Municipalidad de Miraflores
www.miraflores.gob.pe

Municipalidad Distrital de Miraflores.
Todos los derechos reservados.

Distribución gratuita. Prohibida su venta